

Expediente: 432/22

Carátula: GONZALEZ VILMA EUGENIA C/ MEDINA MERCEDES ANTONIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 05/02/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - MEDINA MERCEDES ANTONIA, -DEMANDADO

23311282549 - GONZALEZ, VILMA EUGENIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 432/22



H20461493706

JUICIO: GONZALEZ VILMA EUGENIA c/ MEDINA MERCEDES ANTONIA s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 432/22. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 04/02/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$494.548,96 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$217.421,94, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de CBU. Asimismo se informa que el Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO tiene regulado honorarios por el monto de \$150.000.

CONCEPCIÓN, 04 de febrero de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area.II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos: **Transfiérase*** a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (Acordada N°228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020) la suma **\$202.421 (PESOS DOSCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO)** en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION FIRME DE CAPITAL, a favor de GONZALEZ VILMA EUGENIA, desde la cuenta N° 560809553768854, CBU N° 2850608750095537688545, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 4-608-0952390896-9, CBU N° 2850608740095239089698 del Banco Macro, titular Bustos Carlos Gustavo, CUIT N° 23311282549.

III. Resérvese la suma de \$15.000 (PESOS QUINCE MIL) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados al Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO.

IV. Téngase presente la conformidad del Letrado BUSTOS CARLOS GUSTAVO con el art. 35 de la ley 5480.MAR

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.